



*Rama Judicial del Poder Publico
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Seccional de Administración Judicial Neiva*

ACTA DE CIERRE

OBJETO: Convocar a los propietarios y administradores de establecimientos comerciales destinados al parqueo de vehículos en el Municipio de Neiva, sean personas naturales o jurídicas, que estén interesados en custodiar bajo contraprestación económica, los vehículos automotores inmovilizados en virtud de orden impartida por Jueces de la Republica, con el fin de materializar sobre ellos medidas cautelares, para que se registren ante la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Neiva, para la conformación de registro de parqueaderos autorizados para llevar los vehículos.

En la ciudad de Neiva Huila, siendo las 7:00 am, del día veintisiete (27) de febrero de Dos Mil Diecisiete (2017), y en virtud al artículo 2.2.1.1.2.2.3. Del Decreto 1082 del 2015, y a la resolución No.2552 de 2014, por medio de la cual se asigna al Coordinador del Area Administrativa las funciones de asesoría al Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Neiva, en los procesos de Contratación Directa y Mínima Cuantía, se procede a realizar el acto de cierre de la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA REALIZAR PROCEDIMIENTO DE CONFORMACIÓN DE REGISTRO DE PARQUEADEROS AUTORIZADOS PARA LLEVAR LOS VEHICULOS OBJETO DE MEDIDAS CAELARES POR ORDEN JUDICIAL DE HUILA EN DESARROLLO DEL ARTICULO 167 DE LA LEY 769 DE 2002.

CONVOCADOS / ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA		
			SI	NO	
HERMES TOVAR CUELLAR	COORDINADOR ADMINISTRATIVA	AREA AREA ADMINISTRATIVA	X		
INVITADOS					
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA		
			SI	NO	
VICTORIA DELGADO ARAGONS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	AREA ADMINISTRATIVA	X		

TEMAS

Realizar el Acto de cierre del proceso de convocatoria pública para realizar procedimiento de conformación de registro de parqueaderos autorizados para llevar los vehículos objeto de medidas cautelares por orden judicial del Huila en desarrollo del artículo 167 de la ley 769 de 2002.





**Rama Judicial del Poder Publico
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**


Dirección Seccional de Administración Judicial Neiva

DESARROLLO

1. Teniendo en cuenta que el suscrito coordinador administrativo, quien elabora el acta de cierre de la convocatoria, por funciones inherentes a su cargo, el día 24 de febrero de 2017 se encontraba en comisión en la ciudad de Florencia Caquetá, se procede a realizar el acta de cierre con fecha del 27/02/2017, a las 7 a.m, conforme al formato denominado F-ABS-13 denominado "Planilla Control de Ofertas Entregadas Proceso de Selección" según lo establecido en el numeral 4. Lugar, fecha y hora del cierre del ofrecimiento de presente convocatoria.
2. Que verificada el formato F-ABS-13 denominado "Planilla Control de Ofertas Entregadas Proceso de Selección", se deja constancia que se recibió tan solo una (1) oferta, para la presente convocatoria a nombre de PARQUEADEROS PATIOS CEIBAS SAS – Luz Adriana Díaz, oferta con la que se procede a diligenciar la planilla – informe de cierre.

La planilla control de ofertas entregadas proceso de selección codificado bajo el No.F-ABS-13 y el formato planilla informe de cierre, forma parte integral de la presente acta.

De esta manera se dio por concluido el cierre y apertura de sobres, siendo las 7:am, del día veintisiete (27) de Febrero de Dos Mil Diecisiete (2017).


HERMES TOVAR CUELLAR
Coordinador Área Administrativa DESAJ Neiva





Rama Judicial del Poder Público
 Consejo Superior de la Judicatura
 Sala Administrativa
 Dirección Ejecutiva Seccional Administración Judicial Medellín

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NEIVA

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA REALIZAR PROCEDIMIENTO DE CONFORMACIÓN DE REGISTRO DE PARQUEADEROS
 INFORME DE CIERRE

OBJETO: CONVOCATORIA PÚBLICA PARA REALIZAR PROCEDIMIENTO DE CONFORMACIÓN DE REGISTRO DE PARQUEADEROS AUTORIZADOS PARA LLEVAR LOS VEHICULOS OBJETO DE MEDIDAS CATELARES POR ORDEN JUDICIAL DE HUILA EN DESARROLLO DEL ARTICULO 167 DE LA LEY 769 DE 2002.

FECHA DE LA REUNIÓN		HORA	
MES	AÑO	HH	AM/PM
2	2017	07:00:00 A.M	A.M

LUGAR DE LA REUNIÓN
 Oficina del Área Administrativa, ubicada en la calle 4 # 6 -99, oficina 104 Palacio de Justicia - Coordinación Administrativa, Neiva

OBJETO DE LA REUNIÓN
 Informe de evaluación de requisitos habilitantes - Proceso de convocatoria pública para registro de parqueaderos

DATOS BÁSICOS DE LAS PROPUESTAS

ORDEN DE LLEGADA	NOMBRE DEL PROPIETARIO O ADMINISTRADOR	NOMBRE DEL PARQUEADERO	NIT/	FORMATO DE INSCRIPCIÓN DILIGENCIADO	RECEPCIÓN		OBSERVACIONES
					REQUISITOS EN SOBRE CERRADO	FECHA HORA	
1	Luz Adriana Diaz	PARQUEADERO PATIOS LLAS	900568105-8	SI	SI	24/02/2017 8:55 A.M	
7							

Se deja constancia que en la fecha y hora indicada en la Convocatoria Pública se presentaron (1) propuesta en sobre cerrado al cual se le pone sello de recibido. Una vez presentada la oferta no se aceptará que los oferentes presenten variación alguna en sus términos, por ende la Entidad procederá a evaluar los requisitos exigidos.

HERMES TOVAR CUELLAR
 Coordinador Administrativo



NIVEL CENTRAL NIVEL SECCIONAL FECHA 24/02/2017

PLANILLA CONTROL DE OFERTAS ENTREGADAS PROCESO DE SELECCIÓN

MODALIDADES DE SELECCIÓN	LICITACION PUBLICA	<input type="checkbox"/>
	SELECCIÓN ABREVIADA	<input type="checkbox"/>
	CONCURSO DE MERITOS	<input type="checkbox"/>
	CONCURSO ABIERTO	<input type="checkbox"/>
	SUBASTA INVERSA	<input type="checkbox"/>
	MENOR CUANTIA	<input type="checkbox"/>
	CONFORMACION DE LISTA CORTA	<input type="checkbox"/>
	CONFORMACION DE LISTAS MULTISOS	<input type="checkbox"/>

PROCESO: CONVOCATORIA PUBLICA PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE CONFORMACION DE REGISTRO DE PARQUEADEROS AUTORIZADOS PARA LLEVAR LOS VEHICULOS OBJETO DE MEDIDAS CAUTELARES POR ORDEN JUDICIAL DEL HUILA EN DESARROLLO DEL ARTICULO 167 DE LA LEY 769 DE 2002.

OBJETO: Convocar a los propietarios y administradores de establecimientos comerciales destinados al parqueo de vehiculos en el Municipio de Neiva, sean personas naturales o jurídicas, que estén interesados en custodiar bajo contraprestación económica, los vehiculos automotores inmovilizados en virtud de orden impartida por Jueces de la Republica, con el fin de materializar sobre ellos medidas cautelares, para que se registren ante la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Neiva, para la conformación de registro de parqueaderos autorizados para llevar los vehiculos.

RELACION DE OFERTAS ENTREGADAS

No. OFE.	FECHA	PROPONENTE	No. DE SOBRES ENTREGADOS	HORA DE RECIBO	NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	FIRMA
1	24/02/17	PARQUEADEROS PATOS CEIBAS SAS	1	8:55 AM	JUZ ADELANO DIAZ	Victoria E. Dgado Argonés	<i>[Firma]</i>
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
OBSERVACIONES:							